



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.11

16 de julio de 2008

Original: INGLÉS

Décimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

St. John's, Antigua y Barbuda, del 9 al 12 de septiembre de 2008

**INFORME DE LA CUARTA REUNION DEL COMITÉ DIRECTOR DE LOS CENTROS DE
ACTIVIDAD REGIONAL, REMPEITC-CARIB (RAC-REMPEITC-CARIB) WILLEMSTAD,
CURAZAO, 1-3 DE JULIO DE 2008**

NACIONES UNIDAS



Distr. Limitada



**Organización Marítima
Internacional**

Julio 2008

Original: Inglés



UNEP

**Programa de las Naciones
Unidas para el Medio
Ambiente**

C
u
a
r
t
a

R
e
u
n
i
ó

n del Comité Directivo Ordinario del Centro de Actividad Regional / Centro Regional para Capacitación, Información y Emergencias en Contaminación Marina (RAC/REMPEITC-Carib)

Curacao, Antillas Neerlandesas
Del 30 de junio al 01 de julio de 2008

APERTURA DE LA REUNIÓN	3
PUNTO 1 DE LA AGENDA. ADOPCIÓN DE LA AGENDA	5
PUNTO 2 DE LA AGENDA. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008 - 2009	5
PUNTO 3 DE LA AGENDA. INFORME DE ACTIVIDADES BAJO EL PLAN ESTRATÉGICO 2006 - 2007	6
PUNTO 4 DE LA AGENDA. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2008 - 2009	9
PUNTO 5 DE LA AGENDA. ACTIVIDADES INFORMATIVAS	11
PUNTO 6 DE LA AGENDA. INFORME FINANCIERO.....	11
PUNTO 7 DE LA AGENDA. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO	12
PUNTO 8 DE LA AGENDA. OTROS ASUNTOS	12
PUNTO 9 DE LA AGENDA. REVISIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN.....	15
PUNTO 10 DE LA AGENDA. ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS	15
CIERRE	16
ANEXO 1. RECOMENDACIONES DEL CUARTO COMITÉ DIRECTIVO ORDINARIO	17
ANEXO 2. AGENDA	19
ANEXO 3. LISTA DE PARTICIPANTES	
ANEXO 4. DISCURSOS DE APERTURA	25
ANEXO 5. PRESENTACIONES	34
<i>Actividades de 2006 – 2007 por el Sr. Smith</i>	<i>34</i>
<i>Azure Seas, CAOP y GloBallast por el Sr. Ramos y el Sr. Silonero</i>	<i>35</i>
<i>Uso de SIG por ITOPF para ilustrar tráfico marítimo por el Dr. Purnell</i>	<i>36</i>
<i>Cambio climático y ARPEL/Petrotrin por el Sr. Dyal</i>	<i>37</i>

Introducción

1. De conformidad con la Decisión No. 28 de la 9^{na} IG sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y 6^{ta} Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y Artículo 9 de su Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, la Primera Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional / Centro Regional para Capacitación, Información y Emergencias en Contaminación Marina (RAC/REMPEITCCARIB) fue convocada en Willemstad, Curacao. El MOU entre el gobierno de las Antillas Neerlandesas, la UCR/CAR del PNUMA y la OMI fue firmado el 26 de septiembre de 2002, de esa manera creando el RAC/REMPEITC-CARIB. La Segunda Reunión del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-CARIB se realizó del 12 al 14 de enero de 2004 y la Tercera se efectuó el 24 y 25 de julio de 2006. La actual reunión fue convocada en Willemstad, Curacao el 30 de junio y 1 de julio de 2008 como Cuarta Reunión del Comité Directivo Ordinario de RAC/REMPEITC-CARIB con los siguientes objetivos:

- .1 Cierre del plan de trabajo e informe de gastos para 2006-2007; y
- .2 Elaboración del plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2008-2009.

2. Los expertos invitados a la Reunión fueron propuestos por los Puntos Focales de RAC/REMPEITC-CARIB. Además, representantes de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales asistieron a la Reunión como observadores. La lista completa de participantes aparece en el Anexo 3 del presente informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

3. La reunión fue abierta por el Sr. Michael Rodríguez (Jamaica), Presidente del Comité Directivo. Señaló que no había quórum presente inicialmente, según lo requerido por la Regla 18 de las Reglas de Procedimiento y los Términos de Referencia, pero que el quórum se lograría con la llegada del representante del PNUMA, el Sr. Christopher Corbin (quien arribaría poco más tarde por demoras en vuelos) y que el Sr. Shyam Dial de PETROTRIN, representante de ARPEL, había acordado representar también a Trinidad y Tobago. El Presidente pidió disculpas por la no disponibilidad del Presidente designado, Sr. Klaus Essig de Venezuela, y la no disponibilidad del Primer Vicepresidente, Sr. Paul Hoetjes de las Antillas Neerlandesas. El Presidente indicó que estaba complacido y orgulloso por los logros del RAC/REMPEITCCARIB. Dio la bienvenida a los representantes de países así como a representantes de la industria: ITOPF, ARPEL, CCA y COCATRAM. El Sr. Rodríguez luego presentó al Honorable Sr. Maurice Adriaens, Ministro de Tráfico, Transporte y Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas y le invitó a dar el discurso de apertura.

4. El Ministro de Tráfico, Transporte y Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas dio a todos la bienvenida al 4^{to} Comité Directivo Ordinario de RAC/REMPEITC-CARIB. Resaltó la importancia de estar preparados para derrames de hidrocarburos, especialmente los pequeños estados insulares en desarrollo, e indicó que se requiere un abordaje en alianza para poder prevenir, mitigar y gestionar desastres ambientales de importancia. El Ministro declaró oficialmente abierta la reunión. El discurso completo se encuentra en el Anexo 4.

5. El Sr. Stefan Micallef, Subdirector, División de Ambiente Marino de la organización Marítima Internacional dio a todos la bienvenida y expresó los saludos y buenos deseos del Secretario General de la OMI, Sr. Efthimios Mitropoulos, y del Director de la División de Ambiente Marino, Sr. Miguel Palomares. Mencionó que el mar es componente esencial del

sustento de los pueblos y que la prevención de la contaminación marina proveniente del transporte marítimo aplicando las reglas y recomendaciones de la OMI es siempre mejor que la cura, aunque siempre existe el riesgo de que ocurra un gran accidente, y resaltó la importancia de estar preparados para lo inevitable. Esto es de la mayor importancia para la región del Gran Caribe por donde pasa o se origina cerca del 30% del suministro mundial de petróleo, además del alto volumen paralelo de carga, cruceros, combustible y otros suministros transportados por buque. Reiteró el compromiso de la OMI de brindar asistencia, dentro de sus capacidades, para alcanzar los objetivos del Centro. El discurso completo se encuentra en el Anexo 4.

6. El Sr. Thomas Smith, Director de RAC/RAC/REMPEITC-CARIB también dio la bienvenida a todos a la reunión. Ofreció disculpas a nombre del Primer Vicepresidente, Paul Hoetjes, quien no pudo asistir por estar participando en otra reunión. Desde 1995 el Centro ha venido creciendo y madurando. Esto no hubiera sido posible sin el insumo de los asociados y las organizaciones donantes, el comité directivo y el personal del Centro. Inicialmente se centró en petróleo, pero ahora aborda otros asuntos, por ejemplo GloBallast, HNS, protección contra incrustaciones (“antifouling”), etc. Muchos países aún no disponen de elementos en sus Planes Nacionales de Contingencia, algunos carecen de equipo para reaccionar ante derrames de hidrocarburos, y sigue existiendo la necesidad de contar con acuerdos entre países. Señaló la importancia de la preparación para casos de derrames de hidrocarburos. Les deseó una reunión fructífera. El discurso completo se encuentra en el Anexo 4.

7. El Presidente puntualizó que la tarea de la reunión del Comité Directivo Ordinario era examinar y aprobar el plan estratégico y lo que ya se había realizado. El resultado será presentado entonces a la Décimo Tercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Recordó al Comité Directivo sus responsabilidades según Términos de Referencia. También agradeció a los anteriores consultores en préstamo Benjamin Couzigou y Brian Peter. Indicó que la región del Gran Caribe es un área compleja con un gran nivel de producción y transporte marítimo de petróleo. Señaló además que el Gran Caribe es una de las áreas más complejas del mundo, con áreas tropicales y subtropicales, grandes estados insulares para los cuales el turismo es su principal fuente de ingresos, dos grandes productores de petróleo (Venezuela y México), un gran número de plataformas petroleras en el mar, muchos puntos de trasbordo, gran movimiento de petróleo y productos petroleros por barco y unas pocas rutas marinas críticas. Aunque se han hecho avances, los retos y amenazas siguen presente en el Gran Caribe. El discurso completo se encuentra en el Anexo 4.

8. El Presidente indicó que todos los documentos para la reunión habían sido remitidos a los participantes por correo electrónico.

Punto 1 de la Agenda. Adopción de la Agenda

9. La Reunión del Comité Directivo adoptó la agenda provisional de conformidad con el documento “AGENDA PROVISIONAL de la Cuarta Reunión del Comité Directivo Ordinario” (OSC 4/1/1) que se presenta en el Anexo 2.

Punto 2 de la Agenda. Presentación del Plan Estratégico 2008 - 2009

10. Se presentaron el documento “Presentación del Plan Estratégico 2008 – 2009” (OSC 4/2/1) y los Anexos. Los Anexos al documento presentado Sección 1 del Plan Estratégico 2008

– 2009 (Antecedentes e Información Legal sobre el Centro) y Sección 2 del Plan Estratégico contienen las Declaraciones de Misión y de Visión del Centro según el Programa del Centro. Se solicitó al Comité Directivo examinar y aprobar las Secciones 1 y 2 según enmendadas.

11. Durante las deliberaciones, el Presidente señaló la necesidad de dar cuidadosa consideración a la operación del Centro en cuanto al ciclo de planificación de dos años y a la rotación de consultores/expertos/funcionarios en comisión.

12. A la luz de las actividades realizadas por el Centro sobre aspectos de prevención de la contaminación por buques, tales como el Anexo V de MARPOL y el manejo de aguas de lastre, el Comité Directivo acordó enmendar la Declaración de Misión y los Valores de la siguiente manera:

B. Declaración de Misión:

“Brindar asistencia a los países para que desarrollen sus capacidades nacionales para poner en marcha el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos del Convenio de Cartagena, la Convención de 1990 de la OPRC y otros convenios y Protocolos de la OMI relacionados con la preparación para y respuesta a liberaciones de petróleo o sustancias peligrosas o nocivas y otras amenazas al ambiente marino provenientes de buques en la Región del Gran Caribe”.

C. Valores:

“RAC/REMPEITC-Carib opera bajo las más altas normas de diligencia en todas sus relaciones y fomenta un clima de cooperación basado en la coordinación y comunicación entre los países de la Región del Gran Caribe.

13. Además de señalar que su misión se había ampliado para abarcar la prevención de la contaminación marina proveniente de buques, el comité subrayó que el REMPEITC no debía desviarse de su mandato original y que sus Metas y Estrategias Clave debían continuar alineados y compatibles con el Artículo 9 del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos.

14. Bajo este punto de la agenda, el Comité Directivo dio consideración al documento “Sugerencias para un futuro documento de referencia desarrollando un enfoque de largo plazo para mejorar el proceso de fortalecimiento de capacidades” (OSC 4/2/INF.1). El Comité Directivo acordó diferir esta discusión hasta la Sesión de Trabajo del segundo día, particularmente lo relacionado con los temas de funcionarios en comisión.

15. El representante de ARPEL resaltó el asunto de la continuidad de negocios con respecto a derrames de hidrocarburos en el contexto de huracanes, ya que la región es muy vulnerable a estos peligros naturales. Señaló que se debe realizar la planificación para derrames de hidrocarburos dentro del contexto del plan de respuesta ante huracanes, ya que los recursos disponibles durante un desastre natural son limitados porque el foco principal de atención es salvar vidas humanas y asegurar propiedades. Propuso realizar un taller para examinar los detalles de derrames de hidrocarburos en el contexto de huracanes. Luego de las intervenciones de los delegados de Estados Unidos y de CCA, se señaló que la respuesta a derrames de hidrocarburos durante el Huracán Katrina fue manejada bien y que la ventaja durante ese evento es que solo había afectado a parte de los Estados Unidos y hubo oportunidad de traer recursos de otras partes del país. Esto no podría ser posible para un pequeño estado insular ya que probablemente todo el país se vería afectado.

16. El Comité Directivo aprobó los Anexos a OSC 4/2/1 (Sección I y II del Plan Estratégico para 2008 -2009) con las enmiendas mencionadas arriba.

Punto 3 de la Agenda. Informe de Actividades bajo el Plan Estratégico 2006 - 2007

17. El Comité dio consideración al documento “SECCIÓN 3 del Borrador del Plan Estratégico 2008 -2009 (Borrador del Plan)” **OSC 4/3/1** que incluía el Informe de Avances de las actividades de 2006 -2007 y los informes financieros de esas actividades. Al introducir el documento, particularmente la información contenida en la Sección 3.A del Anexo al documento, el Director del RAC/REMPEITC señaló que durante el bienio se completaron 29 actividades, 1739 personas asistieron a las diversas actividades y hubo 24 asociados involucrados. El Director también explicó los diferentes gráficos del informe que contienen un desglose de las actividades por asignación de fondos (directos y en especie), gastos operativos y el esfuerzo de ejecución para las diez áreas de programa del Centro.

18. El Comité Directivo notó con agradecimiento la contribución de la OMI, que en general es financiamiento directo para actividades y cofinanciamiento para cerca del 50% de las actividades.

19. El Comité Directivo notó que la ejecución de las actividades dependen en mayor parte al apoyo de los funcionarios comisionados al Centro, particularmente de Estados Unidos, Venezuela y Francia, estos últimos dos comisionados en cooperación con la industria petrolera mientras que las Antillas Neerlandesas continúa siendo anfitrión del Centro y provee un director, un gerente de oficina, espacio de oficina y facilidades de telecomunicaciones. El Comité Directivo reconoció este apoyo con agradecimiento.

20. Reconociendo la importancia que tiene el personal en comisión para el éxito de ejecutar el programa de trabajo del Centro, el Comité Directivo discutió ampliamente el tema. El asunto del personal en comisión fue un tema al que se hizo referencia a lo largo de las deliberaciones de la Reunión y los siguiente párrafos del 21 al 27 capturan los puntos sobresalientes planteados.

21. El Comité Directivo indicó que la duración de algunos funcionarios en comisión era tan limitada luego de su capacitación y adaptación al puesto que a los consultores/expertos en comisión les quedaba poco tiempo para poner en práctica la capacitación recibida.

22. El Comité Directivo también notó que la rotación de consultores/ expertos/ funcionarios en comisión debía ser escalonada para que grandes cambios en personal no ocurrieran al mismo tiempo, causando una pobre transición en proyectos. En este sentido, el representante de USCG señaló que según la situación actual, todos los consultores/expertos/funcionarios en comisión saldrán en 2010 y se debe hacer un esfuerzo por evitar dicha situación.

23. El Comité Directivo señaló además que algunas veces se presentaban vacíos de meses entre funcionarios en comisión, imposibilitando la capacitación transversal y el traspaso cuidadoso de proyectos entre funcionarios en comisión de un mismo estado de parte contratante.

24. El representante de ARPEL apoyó la idea de contar con un funcionario en comisión permanente. Señaló que el cambio de personal no contribuye a la eficaz preparación para respuestas. Más funcionarios en comisión fomentarán operaciones más eficientes y habrá mayor continuidad entre la llegada y partida de un funcionario en comisión y otro.

25. El representante de la OMI indicó que depender solo de funcionarios en comisión a corto plazo impacta la continuidad y la memoria institucional del Centro.

26. El Comité Directivo recordó que una recomendación de la IG emanada de la última reunión del Comité Directivo había sido buscar el apoyo de México con un posible funcionario en comisión. En este sentido se solicita que la OMI, en colaboración con el PNUMA, explore de nuevo esta posibilidad junto con otros grandes países productores de petróleo y/o importantes estados de pabellón en la región.

27. Luego de la intervención del Presidente enviando un fuerte mensaje a las Partes Contratantes sobre el asunto de los funcionarios en comisión, el Comité Directivo acordó recomendar a la IG que el proceso de funcionarios en comisión sea realizado oportunamente para que se permita tiempo suficiente para la transición y capacitación transversal al reemplazar a estos funcionarios. La duración de estos funcionarios en comisión debe ser de al menos dos años, preferiblemente tres, considerando una mayor extensión. Con respecto al problema de continuidad y memoria institucional del Centro, el Comité Directivo acordó solicitar a la IGM que considere establecer un puesto permanente en el Centro.

28. El Comité Directivo examinó los logros del bienio anterior. En este sentido, el Presidente comentó que estos logros, así como aquellos de años pasados, han resultado en una serie de instructores bien capacitados a Nivel 1, 2 y 3 de la OMI en el campo de preparación y respuesta y que RAC/REMPEITC debía considerar aprovechar a estas personas para conducir cursos de capacitación. El representante de CCA mencionó que sería útil tener un registro de quienes habían tomado el curso de “capacitación para capacitadores” y sugirió que el Centro guarde un registro de esto, posiblemente a través de una base de datos que facilite la gestión de la información.

29. El representante de ARPEL mencionó que se debía dar más atención a desarrollar planes de contingencia en vez de la capacitación de OPRC. También señaló que el programa de trabajo requería metas u objetivos específicos centrados en el desarrollo y ejecución de planes de contingencia y la realización de ejercicios prácticos.

30. El Comité Directivo señaló que aunque esto último pudiera probar ser costoso si conlleva la movilización de equipo, es menos costoso organizar ejercicios simples de comunicación y esto contribuye a asegurar que se mantenga actualizados los contactos de las autoridades nacionales en los países. Encomendó al Centro explorar esta posibilidad de coordinar dichos ejercicios en el futuro. En este contexto, el Presidente expresó la idea de que el Centro también debía considerar organizar un ejercicio de comunicaciones sincronizado con un ejercicio nacional.

31. El Comité Directivo acordó que en vista de la rotación de personal entre las autoridades nacionales responsables de preparación y respuesta, la capacitación sigue siendo crucial. Sin embargo, señaló que aunque la capacitación tiene un enfoque de abajo hacia arriba, los planes nacionales de contingencia deben ser apuntalados por la legislación necesaria de manera que exista la voluntad política de atender este asunto. Transformar esta voluntad política en acciones es un enfoque de arriba hacia abajo.

32. El representante de la OMI sugirió que el Centro fuera más selectivo a la hora de impartir los cursos de capacitación nacionales y regionales y que debía considerar restringir los cursos a nivel regional sobre temas especializados tales como el uso de dispersantes, elaboración de mapas de sensibilidad, etc. El Presidente señaló que la intención de la capacitación regional es que los asistentes se lleven de vuelta y diseminen el conocimiento adquirido. Sin embargo, las personas con frecuencia son trasladadas y el conocimiento se pierde, de manera que la capacitación continúa siendo de suma importancia.

33. El representante de RAC/REMPEITC explicó que es muy difícil controlar lo que se hace

34. El representante de los Estados Unidos recomendó que, en lo posible, REMPEITC aprovechara la oportunidad cuando realice actividades en los diferentes países para reunirse con altos funcionarios de los ministerios nacionales pertinentes para resaltar la importancia de la prevención de la contaminación y la preparación y respuesta.

35. La representante de ITOPF sugirió que el apoyo del Centro para solicitudes de capacitación futura podía depender de si los países han demostrado el compromiso de alcanzar sus metas. Es importante saber que el apoyo del Centro está comprobando ser útil (por ejemplo, reuniéndose de tiempo en tiempo con autoridades nacionales) y resulta en un verdadero avance hacia las metas del Centro ya que actualiza el sistema nacional de preparación y respuesta, por ejemplo. Esto también le reafirma a ITOPF que su inversión en apoyo de las actividades del Centro vale la pena.

36. En respuesta a la consulta sobre cómo evaluar el desempeño de la región en asuntos de preparación y respuesta, el representante de la OMI hizo referencia a los Indicadores de Desempeño elaborados por el proyecto GI WACAF para evaluar los avances logrados por los países Occidentales y Centrales que participan en el proyecto. Mencionó que estos se podían usar en la región del Caribe.

37. El Comité Directivo notó que no hubo actividad previa en “Reunión Regional de Autoridades Nacionales”. Aunque reconoció que dicha actividad regional es costosa y podría absorber fondos sustanciales, el comité señaló que era importante realizar este trabajo ya que reunía a las autoridades competentes para intercambiar ideas, crear una red y brindar retroalimentación al Centro sobre sus expectativas y darle asistencia en la priorización.

38. El documento OSC 4/3/1 Anexo (Secciones 3.A y 3.B) fue aprobado para su inclusión en el Plan Estratégico.

39. El Comité Directivo tomó nota sobre la presentación sobre las actividades realizadas durante el bienio 2006-2007 (OSC 4/3/INF.1).

Punto 4 de la Agenda. Presentación del Programa de Trabajo 2008 - 2009

40. El Presidente introdujo el tema de las actividades para 2008-2009 señalando que esta sección del Plan Estratégico tenía cinco fines. La intención era mostrar a la IG que el Centro está totalmente involucrado en el trabajo requerido para la misión establecida por la IG. Segundo, esta sección indica las áreas generales de actividad del Centro a la IG. Además, presenta un cronograma general de trabajo que coincide con el recibo de apoyo para actividades específicas y permite al Centro planificar de manera eficaz sus limitados recursos. Adicionalmente, esta sección permite identificar potenciales fuentes de financiamiento. Por último, y más importante, esta sección está diseñada para asegurar amplia transparencia en las labores y compromisos del Centro ante toda la comunidad del Centro, compuesta por gobiernos, industria, ONG y agencias internacionales.

41. Los Consultores de RAC/REMPEITC dieron un resumen de los proyectos en que está involucrado el Centro actualmente de conformidad con el documento “Presentación del Programa de Trabajo 2008 -2009” OSC 4/4/1. En el proyecto del Plan de OPRC de Centro América (CAOP), el proyecto del Plan de OPRC de las Islas del Caribe (llamado Azure Seas) y el proyecto de GloBallast Partners.

42. Luego de la presentación de “power point”, se discutió en detalle cada proyecto/actividad. El Comité Directivo apoyó los proyectos según delineados en la presentación y el documento **OSC 4/4/INF.1** y los aprobó con las siguientes enmiendas:

- .1 Bajo la Sección 4.A. La referencia 4.3.h “capacitación de capacitadores”, que es igual a 4.3.a “capacitación de capacitadores en OPRC”, fue suprimida.
- .2 Bajo la Sección 4.B del Programa de Trabajo y Presupuesto 2008-2009. La actividad 4.8.b.1 luego del texto en el encabezado: “conferencia sobre el Fondo CLC” fue suprimida.
- .3 Bajo la Sección 4.C del Cronograma del Programa de Trabajo de RAC/REMPETIC-Carib 2008-2009, el siguiente texto del encabezado: “Conferencia sobre el Fondo CLC” (Actividad 4. 8.b.1) fue suprimido.

43. Se señaló que existen varios proyectos que no cuentan con fondos que permitan su aplicación exitosa de conformidad con la tabla en la Sección 4.B. Se pidió a los presentes ya fuera evaluar si podían brindar financiamiento para los proyectos mencionados o identificar posibles fuentes de financiamiento.

44. El Consultor de RAC/REMPEITC presentó las recomendaciones del taller sobre Cooperación Regional para la Respuesta a Derrames de Hidrocarburos, realizado en Sint Maarten del 3 al 5 de junio de 2008. Una de las recomendaciones del Taller en Sint Maarten (Ejercicio regional de mesa y ejercicio nacional) será presentada ante la 13^{ra} IG.

45. El Comité Directivo señaló que muchos de los puntos focales no asistieron al taller aunque las invitaciones habían sido enviadas a los puntos focales nacionales.

46. El Comité Directivo, al discutir las recomendaciones del Taller, señaló que la mayoría de las Islas del Caribe tiene al menos un borrador de Plan Nacional de Contingencia (PNC). Haití fue la única isla del Caribe sin un PNC. No todos los países centroamericanos tienen PNC; aún se encuentran bajo elaboración. No obstante, el Centro está aún por recibir copia de estos PNC para referencia.

47. La representante de ITOPF acogió la información de que, con una sola excepción, todos los países insulares del Caribe tienen un PNC, al menos en borrador. Mencionó que sería útil comparar la situación con aquella existente hace 10 años.

48. El delegado de los Estados Unidos expresó que sería más provechoso identificar en cada país a un “campeón” para llevar adelante el proceso para lograr la aprobación y puesta en marcha de los PNC.

49. En este sentido, el representante de COCATRAM informó a la reunión que en Centro América su investigación indica que los PNC están aún por ser aprobados por los gobiernos locales, a excepción de El Salvador, que recientemente aprobó el suyo. La ratificación de convenios y la aprobación de los PNC no es un proceso ágil. Sería provechoso encontrar a una persona clave en cada país que pudiera impulsar los asuntos entre manos. COCATRAM utilizará este enfoque, por medio del cual se abordará a una “persona clave” y se defenderá la causa para lograr la aprobación y puesta en marcha de los PNC centroamericanos.

50. El Comité señaló que algunos países podrían tener un PNC pero no lo están actualizando o usando. La actualización de los Puntos Focales también es un asunto que preocupa ya que las listas en particular están desactualizadas y una de las recomendaciones del taller había sido actualizar los detalles de contacto de los puntos de contacto nacionales. Se acordó que se requería aclarar los mandatos de las recién establecidas Autoridades Marítimas y

los Puntos Focales Nacionales para manejo de desastres, especialmente con respecto a incidentes de derrames de hidrocarburos.

51. El representante de la OMI mencionó que en el Mediterráneo, el Centro regional distribuye una lista de puntos de contacto cada año a todos los puntos focales para su actualización y publicación. Explicó que el Centro regional también coordina un ejercicio anual de comunicación donde un país actúa como país receptor y varios otros ofrecen asistencia. Esto ayuda a poner a prueba el sistema regional de preparación y respuesta y además asegura que se verifiquen los detalles de los contactos. El Presidente mencionó que en el pasado se habían realizado ejercicios “CARIBPOLREP” y habían sido coordinados por RAC/REMPEITC. El delegado de los Estados Unidos resaltó la importancia de organizar estos ejercicios y ofreció verificar con el USCG en Puerto Rico para determinar si estaría en posición de realizar un ejercicio como tal ya que solía ser la agencia líder en esta actividad.

52. El Comité Directivo, al discutir el programa de trabajo para el próximo bienio, señaló que si bien había quórum presente para la reunión, era poca la representación de los países les instó a hacer su máximo esfuerzo para asistir a reuniones futuras ya que su presencia daba retroalimentación al trabajo del Centro y dirección para labores futuras. El Comité pidió al Centro explorar la posibilidad de organizar una actividad patrocinada por la OMI inmediatamente seguido a la Reunión del Comité Directivo. Por lo tanto, el único gasto adicional serían los viáticos de dos días para cubrir su participación en la reunión ya que el gasto de viaje ya estaría cubierto.

53. El Comité aceptó el plan de trabajo con la enmiendas mencionadas arriba así como los Anexos de OSC 4/4/1 aprobados para su inclusión en el Plan Estratégico.

Punto 5 de la Agenda. Actividades Informativas

54. El Consultor del RAC/REMPEITC presentó el estado del sitio web del Centro. El presidente señaló y el Comité Directivo concordó con que el sitio web daría la posibilidad de agregar nuevos documentos, consultar el sistema, brindar una base de gestión de datos vinculada a la base de datos y que sería usado para crear herramientas basadas en la Red para aplicaciones futuras (tal como bajar documentos para reuniones).

55. El Consultor del RAC/REMPEITC presentó dos documentos que recientemente habían sido remitidos a OPRC-HNS TG7, “Borrador de Componentes para Evaluar la Preparación para Responder ante Derrames de Hidrocarburos” e “Identificación de expectativas de los países de América Latina y la Región del Gran Caribe en cuanto a preparación para respuestas antes derrames de hidrocarburos”.

56. El Consultor del RAC/REMPEITC presentó un documento que fue remitido a IOSC sobre la “Evolución de la Preparación Regional para Respuesta en RAC/REMPEITC”.

57. El Consultor del RAC/REMPEITC presentó una propuesta de proyecto para evaluar el tráfico marítimo en la Región del Gran Caribe e ilustrar los resultados utilizando SIG. El proyecto ayudará a comprender mejor el riesgo proveniente de todo tipo de buques mercantes. El representante de la UCR-PNUMA indicó que actualmente la Unidad actualmente tiene actividades de SIG en tierra y que tiene apartados 15.000 USD para este fin. Sin embargo, reconociendo que la propuesta de proyecto requeriría un estimado de 80.000 USD para completarse, el Comité Directivo acordó que su ejecución podría ser en fases utilizando los fondos disponibles a través de la UCR y luego ampliando conforme hubiera más fondos a disposición. En este sentido el proyecto tendría que ser redactado de nuevo con base en un

58. La representante de ITOPF presentó la forma en que ITOPF utiliza el SIG para ilustrar el tráfico mundial de buques cisterna y el volumen de petróleo transportado para los años 2001 y 2005. Se adquirieron datos de la Unidad de Inteligencia Marina de Lloyd's y se necesitaron tres meses de trabajo por conjunto de datos para convertir dichos datos al formato SIG. Desde el sitio web de ITOPF se hizo una demostración en vivo del SIG. La representante de ITOPF ofreció asistencia al RAC/REMPEITC para determinar el ámbito del proyecto para evaluar el tráfico marítimo en la región del Gran Caribe. Una copia de esta presentación se incluye como Anexo 5.

Punto 6 de la Agenda. Informe financiero

59. El gerente de oficina de REMPEITC informó al Comité Directivo que los informes financieros del Centro habían sido preparados de acuerdo con los lineamientos de la OMI y habían sido remitidos según lo requerido por la OMI, de manera trimestral.

60. El Comité tomó nota de que la OMI había informado a REMPEITC que todos los informes remitidos en 2006 y 2007 habían cumplido con los requisitos.

61. Copias de los gastos fueron emitidas a los miembros de la reunión del Comité Directivo.

62. El Comité Directivo ordinario aprobó los documentos financieros.

Punto 7 de la Agenda. Términos de referencia para los miembros del Comité Directivo

63. El Comité Directivo recordó que el asunto de la designación de "ex-oficio" había quedado pendiente desde la última reunión. El término de "ex-oficio" fue explicado y se presentaron las recomendaciones de las reuniones del Comité Directivo de 2001 y 2006. Se explicó que "ex-oficio" no supone derecho de voto.

64. Se expresaron varios puntos de vista al respecto:

- .1 El representante de ARPEL recomendó que se eliminara el calificativo de ex-oficio;
- .2 El representante de USCG concordó con eliminar ex-oficio. Sin embargo, cuestionó la lista genérica de organizaciones, cuando se menciona a algunas otras organizaciones por nombre;
- .3 El representante del PNUMA sugirió que se podían incluir por nombre las organizaciones en la lista si contribuían consistentemente al Centro, mientras que las demás se mencionarían de manera genérica;
- .4 El Presidente señaló que como las decisiones del Comité Directivo generalmente se hacían por consenso, la votación no era necesaria. Recomendó que las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena fueran incluidas como miembros. También indicó que las Reglas de Procedimiento de las IG continúan bajo discusión y probablemente sean aprobadas durante la próxima 13^{ta} IG en septiembre de 2008;
- .5 Los miembros de la industria presentes prefirieron ser miembros sin voto;

- .6 El representante de la OMI explicó que dentro del contexto de las reuniones de la OMI, los grupos de la industria participan en calidad de consultores y brindan asesoría técnica a los comités o a sus entes subsidiarios.

65. Luego de la discusión se acordó enmendar los Términos de Referencia bajo la Sección III de la siguiente manera: suprimir toda referencia a las designaciones de miembros “ex-oficio” y suprimir por completo la referencia específica a CCA ya que la organización cae bajo de la categoría de organización donante.

66. Reconociendo que las Reglas de Procedimiento de la IG debían ser consideradas con la idea de aprobarlas en la próxima IG, el Comité acordó esperar esta aprobación, después de lo cual se ajustarán consecuentemente los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento del REMPEITC. El Comité instó a la próxima IG a finalizar sus Reglas de Procedimiento a la brevedad posible.

Punto 8 de la Agenda. Otros asuntos

Asuntos sobre Cambio Climático

67. El representante de ARPEL/PETROTRIN hizo una presentación bajo el título de “Cambio Climático y Petrotrin”. Se examinaron desarrollos recientes. Pequeños estados insulares deben prepararse para y adaptarse al aumento en el nivel del mar, que podría ser de 0,5 a 1 metro en los próximos 30 años. Se examinó la influencia que esto tendría en Trinidad, que es similar a las demás islas en el Gran Caribe. Los gobiernos deben prestar más atención a los efectos del cambio climático. Una copia de esta presentación se incluye como Anexo 5.

68. El representante de la OMI hizo referencia al trabajo realizado por la Organización con relación a la contaminación del aire y los gases de efecto invernadero. Informó a la Reunión que la 57^{ma} sesión del Comité de Protección de Ambiente Marino de la OMI había aprobado las enmiendas al Anexo VI de MARPOL y el Código sobre NOx con la perspectiva de adoptarlo en su siguiente sesión en octubre este año. También informó a la Reunión sobre el trabajo realizado por la OMI para establecer un régimen robusto dirigido al asunto de las emisiones de gases de efecto invernadero por buques.

Perspectivas de la iniciativa del Anexo V de MARPOL

69. El Capitán del M/V FREEWINDS dio un resumen sobre anteriores seminarios relacionados con el Anexo V de MARPOL, realizados en cinco islas en el Caribe oriental en noviembre de 2007. Mencionó que el FREEWINDS ha navegado el Caribe durante más de 20 años y ha dado énfasis a brindar asistencia a los estados insulares a través de capacitación sobre seguridad y protección del ambiente marino utilizando al buque y su tripulación como medio. El buque ha estado trabajando con REMPEITC-Carib para educar a los países del Caribe sobre asuntos del ambiente marino y la seguridad marina. Durante los seminarios de MARPOL, el principal objetivo fue unir a las entidades para lograr insumos al sistema GISIS de la OMI como primer paso para que el Gran Caribe sea designado como área especial bajo el Anexo V de MARPOL. La concienciación y defensoría fueron importantes elementos en este ejercicio y por ello, aparte de la participación de gobiernos y ONG, varias escuelas fueron invitadas a asistir. Otros temas tales como gestión de aguas de lastre y el Protocolo de FTCM del Convenio de Cartagena también fueron presentados en estas cinco islas. En octubre de 2008 se realizará el siguiente seminario de MAPROL V en Curacao, y los restantes países y estados insulares que no pudieron asistir antes serán invitados.

Planificación de largo plazo y gestión de información del Centro

70. El Consultor de REMPEITC introdujo el tema relacionado con la forma en que REMPEITC opera dentro del contexto de la planificación y gestión de la información a largo plazo del Centro. Recordó discusiones anteriores sobre el personal en comisión y los problemas que el Centro podría enfrentar en 2010, cuando sean reemplazados los tres funcionarios en comisión. Reiteró las soluciones propuestas anteriormente por el Comité sobre cómo tratar la inevitable pérdida de la memoria institucional. Se refirió a la extensión del cargo de los consultores en comisión y a poner a un consultor “permanente” en el Centro (ver también párrafos 21 a 27). También señaló que el Centro solamente está ejecutando los proyectos para los cuales ha recibido fondos (es decir, ser reactivos) y que el Centro necesita tener una visión estratégica de largo plazo para asegurar que se alcancen las metas estratégicas de más largo plazo (es decir, ser reactivos).

71. El PNUMA informó a la Reunión que como parte de los requisitos generales de reportar bajo el Convenio era importante incluir el estado de los PNC en los países.

72. El consultor del REMPEITC notó que se debe agregar al sitio web del Centro una base de datos con datos de PNC tales como inventario de puntos focales y equipo. Sin embargo, ninguno de los tres funcionarios en comisión tiene conocimiento sobre sitios web, bases de datos o informática. Se indicó que los sitios web de las bases de datos de REMPEC y GI WECAF pueden servir como modelo para aquel desarrollado por RAC/REMPEITC. El sitio web también podría modelar el GIS de la OMI, donde los países podrían actualizar su propia información sobre datos de PNC en el sitio web. El sitio web también podría contener información sobre la evaluación del tráfico marino en la región; sin embargo, este proyecto continúa en su fase de concepción (ver párrafo 54 arriba).

73. El Comité acordó que es imperativo definir las aptitudes de los funcionarios en comisión que vengán a trabajar al Centro para que quienes estén en comisión se complementen mutuamente.

74. El representante de ARPEL indicó que se debían fijar metas más realistas y específicas. Para la base de datos, sugirió que se asignara un consultor dedicado. En cuanto a concienciación, preguntó qué es realista lograr en el sitio web para vender mejor al REMPEITC en la región. Sugirió que un boletín informativo a las Partes Contratantes podría ayudar. También señaló que se podrían establecer metas para brindar asistencia a un número específico de países para desarrollar y completar sus PNC.

75. El Capitán del FREEWINDS explicó que el nivel de desarrollo varía entre las islas del Gran Caribe, donde varias tienen economías en transición. Algunas buscan el liderazgo de la comunidad internacional y en este sentido señaló que la OMI y el PNUMA son muy respetados en las islas. Un boletín informativo ayudaría a mantenerlas informadas sobre lo que REMPEITC hace en la región. También resaltó la necesidad del seguimiento con las islas en cuanto a diferentes proyectos realizados.

76. El representante de las Antillas Neerlandesas señaló que, en general, los funcionarios en comisión se han centrado en proyectos específicos delineados en el plan de trabajo del Centro, en su mayoría actividades de corto plazo sobre fortalecimiento de capacidades. Sin embargo, existen otros proyectos tales como el sitio web, SIG y el desarrollo de bases de datos, que exigen una participación más prolongada. Se debe buscar un Consultor a más largo plazo que tenga las aptitudes para mantener estas actividades. También podría necesitarse una actualización más frecuente de las actividades del Centro entre reuniones del Comité Directivo Ordinario, que sólo se reúne cada dos años.

77. El Presidente mencionó que las Partes Contratantes podrían brindar experiencia con asuntos tales como el sitio web, la base de datos y el desarrollo del SIG. Se debe examinar si el Centro puede atraer esa experiencia. El PNUMA podría brindar asistencia instando a las partes al Convenio a ayudar como parte de su contribución con este apoyo en especie.

78. El representante del USCG mencionó que los puntos discutidos anteriormente parecen ser simples de lograr, tales como la base de datos, el sitio web y la planificación a largo plazo. Será más difícil modificar el programa de rotación del personal en comisión. También recomendó que el Centro estudie el Artículo 9 del Protocolo Relativo a los Derrames de Hidrocarburos y que lo compare con tareas y proyectos actuales. El Artículo 9 parece ser la misión orientadora del Centro y casi todo, si no todo, el esfuerzo debe centrarse en trabajar en dirección de las metas/áreas del Artículo 9. Esto podría requerir un análisis más cercano de los proyectos actuales y una nueva priorización para asegurar que se estén cumpliendo las metas y objetivos del Artículo 9.

79. El Comité reconoció que el financiamiento sostenible es vital para el eficiente funcionamiento del Centro. El representante del PNUMA explicó que el Fondo Fiduciario del Caribe fue establecido bajo el Plan de Acción del Gran Caribe y es manejado a través de las Oficinas Centrales del PNUMA en Nairobi, Kenia. Las contribuciones al fondo son voluntarias y van dirigidas al trabajo de la UCR-PNUMA.

Las contribuciones actuales de los países son justo lo suficiente para cubrir los requerimientos de la Secretaría. Se espera que los RAC busquen sus propios fondos. El hecho de que los Centros sean parte del sistema regional del PNUMA puede facilitar la movilización de fondos. Actualmente, aproximadamente la mitad de las Partes Contratantes ha pagado sus contribuciones al Fondo Fiduciario. Con una UCR bien financiada, la Unidad podría respaldar a otros RAC. El Comité acordó que este aspecto debe ser llevado a la IG para promover la contribución oportuna de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario.

80. El Director de REMPEITC señaló que la facturación a todos estos países debe ser iniciada por el PNUMA. Incluso en Antillas Neerlandesas ha habido una falta en general de pagos debido a que el país no ha recibido algunas de las facturas de algunos convenios.

81. Luego de una pregunta por parte de la representante de ITOPF sobre cómo operan otras regiones, la OMI explicó cómo operan el Plan de Acción del Mediterráneo, el Fondo Fiduciario del Mediterráneo y el centro regional (que opera similar a REMPEITC). Mencionó que el centro regional también ha podido movilizar fondos adicionales para grandes proyectos que incluyan un componente de recursos humanos.

82. El representante de ARPEL recomendó solicitar a CIDA la obtención de fondos para funcionarios en comisión y proyectos. Otra posibilidad es contactar a gobiernos, organizaciones y empresas en particular para obtener fondos para proyectos. CIDA ha estado brindando fondos a ARPEL durante los últimos 15 años en conexión con la planificación para contingencias.

83. El Presidente concluyó el debate expresando que se debe enviar un mensaje rotundo a la IG sobre estos asuntos a través de una recomendación. Mencionó que, según también lo dijo el representante de la UCR-PPNUMA, una persona conocedora de informática basada en la UCR podría ser suficiente para satisfacer las necesidades de REMPEITC. También existe mérito en contar con planificación de largo plazo.

Disolución de las Antillas Neerlandesas

84. El Director de RAC/REMPEITC informó al Comité Directivo que la estructura de las

Antillas Neerlandesas será disuelta. Este proceso será gradual a partir de 2009 y finalizará en enero de 2010. Curacao se convertirá en un país autónomo dentro del Reino de los Países Bajos. El Comité reconoció que el MOU entre las tres partes responsables hoy día por las operaciones del Centro, a saber OMI, UCR-PNUMA y las Antillas Neerlandesas tendrá que ser analizado de nuevo para reflejar la nueva condición de Curacao dentro del Reino de los Países Bajos.

Punto 9 de la Agenda. Revisión del informe de la reunión

85. El Comité Directivo ordinario revisó el informe borrador de la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Directivo y lo aprobó.

Punto 10 de la Agenda. Elección de funcionarios

86. La OMI propuso al Sr. Michael Rodríguez como Presidente.

87. El PNUMA propuso como Primer Vicepresidente al Sr. Eric Newton.

88. El gobierno de las Antillas Neerlandesas propuso como Segundo Vicepresidente al CDR Anthony Lloyd, USCG.

89. El Comité Directivo Ordinario eligió a los siguiente oficiales por aclamación:

Presidente:	Sr. Michael Rodrigues	(Jamaica)
Primer Vicepresidente:	Sr. Eric Newton	(Antillas Neerlandesas)
Segundo Vicepresidente:	CDR Anthony Lloyd	(EEUU)

Cierre

90. El Comité aprobó el informe de la reunión y la reunión fue clausurada por el nuevo presidente.

Anexo 1. Recomendaciones del cuatro Comité Directivo Ordinario

El Comité Directivo:

Habiendo convocado a la Cuarta Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib;

Haciendo referencia a la Tercera Reunión del Comité Directivo de REMPEITC-Carib;

Tomando en cuenta la Decisión de la 12^{da} Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y 9^{na} Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

Considerando el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos del mismo Convenio; y

Habiendo examinado el Borrador del Plan Estratégico del RAC/REMPEITC-Carib y otros documentos remitidos a este Comité Directivo por el RAC/REMPEITC-Carib;

Recomienda a la 13^{ra} Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y 10^{ma} Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena que:

1. Examine y apruebe el Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2008-2009.
2. Reconozca el apoyo y participación pasado y futuro del sector privado en el Plan de Trabajo y Presupuesto.
3. Solicitar que el RAC/REMPEITC-Carib alinee sus estrategias y metas clave con el Artículo 9 del Protocolo relativo a Derrames de Hidrocarburos y que fije metas específicas, objetivos e indicadores de desempeño para la región.
4. Reconociendo la necesidad de supervisar el plan estratégico de mediano plazo y de asegurar continuidad en la ejecución del Artículo 9 del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, instar a las Partes Contratantes a establecer un puesto permanente en el Centro.
5. Asegurar que el proceso de solicitud de consultores en comisión sea realizado de manera oportuna para que se asigne suficiente tiempo para la transición y la capacitación transversal cuando se esté sustituyendo a los funcionarios en comisión. La duración de funciones de los funcionarios en comisión debería ser de al menos dos años, preferiblemente tres, con consideración a una mayor ampliación.
6. Reconocer la contribución de los gobiernos de Francia, EEUU, Venezuela y Antillas Neerlandesas por su apoyo continuo al Centro e instar a otras Partes Contratantes a apoyar al personal comisionado al Centro.
7. Aprobar sus Reglas de Procedimiento en la 13^{ra} IG con vistas a que RAC/REMPEITC pueda alinear sus Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento consecuentemente.

8. Solicitar al RAC/REMPEITC, en colaboración con la UCR PNUMA y la OMI, la elaboración de una estrategia de mediano plazo que incluya lo siguiente: establecimiento de objetivos, metas, plan de trabajo, movilización de recursos y priorización de proyectos.
9. Instar a las Partes Contratantes a que cumplan con sus obligaciones de desarrollar, actualizar y/o aprobar sus planes nacionales de contingencia y brindar esta información a RAC/REMPEITCCarib como parte de su gestión de bases de datos.
10. Instar a las Partes Contratantes a asistir a reuniones futuras del Comité Directivo Ordinario de RAC/REMPEITC-Carib para asegurar que las actividades de RAC/REMPEITC-Carib reflejen las necesidades de la Región del Gran Caribe.
11. Instar a las Partes Contratantes a apoyar al Fondo Fiduciario del Caribe para que la Secretaría brinde mejor apoyo a las labores del Centro.
12. Para que la UCR/CAR PNUMA en colaboración con RAC/REMPEITC-Carib, desarrolle un formato de reporte sobre el estado de ejecución en los países de sus obligaciones bajo el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos.
13. Asegurar concienciación sobre el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos entre otros interesados y autoridades nacionales que no estén directamente involucrados en su ejecución.

Anexo 2. Agenda

CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ
DIRECTIVO ORDINARIO DE
RAC/REMPEITC-Carib

OSC 4/1/1

30 de junio de 2008
Original: Inglés

AGENDA PROVISIONAL

de la Cuarta Reunión del Comité Directivo Ordinario

**Lunes 30 de junio y 1 de agosto de 2008 a las 0830 en el Breezes Curacao
Resort
Dr. Martin Luther King Boulevard 78, Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas**

Remitido por RAC/REMPEITC-Carib

- 1** Adopción de la Agenda
Documento: OSC 4/1/1 (30 de julio de 2008)
- 2** Presentación del Plan Estratégico 2008 – 2009
Documentos: OSC 4/2/1 y OSC 4/2/INF.1 (30 de junio de 2008)
- 3** Informe de Actividades bajo el Plan Estratégico 2006 – 2007
Documentos: OSC 4/3/1 (30 de junio de 2008)
- 4** Presentación del Programa de Trabajo 2008 -2009
Documentos: OSC 4/4/1 y OSC 4/4/INF.1 (30 de junio de 2008)
- 5** Actividades Informativas
Documentos: OSC 4/5/1 (30 de junio de 2008)
- 6** Informe Financiero
Documentos: OSC 4/6/1 (30 de junio de 2008)
- 7** Términos de Referencia para los Miembros de Comité Directivo
Documentos: OSC 4/7/1 (30 de junio de 2008)
- 8** Otros Asuntos
Documentos: OSC 4/8/1 (1 de julio de 2008) – Sesión de trabajo
- 9** Revisión del informe de la Reunión
- 10** Elección de funcionarios

Anexo 3. Lista de Participantes

ASOCIADOS

1 ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)

Stefan Micallef
Director Adjunto, División de Ambiente Marino
Organización Marítima Internacional
4 Albert Embankment
Londres, SE1 7SR
Reino Unido
Teléfono:+44-207-587-3142
Fax: +44-207-587-3210
[Correo electrónico: smicallef@imo.org](mailto:smicallef@imo.org)

2 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Sr. Christopher Corbin
Oficial de Programas
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
14 – 20 Port Royal Street
Kingston
Jamaica
Teléfono:+1-876-922-9267
Fax: +1-876-922-9292
[Correo electrónico: cjc@cep.unep.org](mailto:cjc@cep.unep.org)

3 GOBIERNO DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS

Ministro Maurice Adriaens
Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones de Antillas Neerlandesas
Raad van Ministers
Fort Amsterdam
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-463-0328
Fax: +5999-461-5420
[Correo electrónico: Maurice.adriaens@gov.an](mailto:Maurice.adriaens@gov.an)

4 GOBIERNO DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS

Sr. Thomas Smith
Director Rac/Rempeitc-Carib
Director Interino Dirección Asuntos Marítimos y Transporte Marítimo
Seru Mahuma z/n
Aviation Building
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-868-4612
Fax: +5999-868-4996
[Correo electrónico: thomas.smith@gov.an](mailto:thomas.smith@gov.an)

5 GOBIERNO DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS

Ms. Jouraimien Martines
Asistente del Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones
Raad van Ministers
Fort Amsterdam 18
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-463-0460
Fax: +5999-461-5420
[Correo electrónico: jouraimien.martines@gov.an](mailto:jouraimien.martines@gov.an)

6 GOBIERNO DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS

Sra. Rugia Profas
Secretaria Ejecutiva
Dirección de Asuntos Marítimos y de Transporte Marítimo
Seru Mahuma z/n
Aviation Building
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-868-4612
Fax: +5999-868-4996
[Correo electrónico: rugia.profas@gov.an](mailto:rugia.profas@gov.an)

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**7 CLEAN CARIBBEAN & AMERICAS**

Sr. Henry “Skip” Przelomski
Asesor Técnico Mayor
Clean Caribbean & Americas
2381 Stirling Road
Fort Lauderdale, FL 33312
EEUU
Teléfono: +1-954-983-9880
Fax: +1-954-987-3001
[Correo electrónico: sprzelomski@cleancaribbean.org](mailto:sprzelomski@cleancaribbean.org)

8 ITOPF

Dra. Karen Purnell
Gerente Equipo Técnico
ITOPF
1 Oliver’s Yard, 55 City Road
EC1Y 1HQ UK
Londres
Reino Unido
Teléfono: +44-207-5666-999
Fax: +44-207-5666-950
[Correo electrónico: karenpurnell@itopf.com](mailto:karenpurnell@itopf.com)

9 COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO

Sr. José Dopeso
Director Portuario y Marítimo
Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
Bolonia, Esquina Occidental Mansion Teolinda Hotel
Managua
Nicaragua
Teléfono: 505-222-2754
Fax: 505-222-2759
[Correo electrónico: jdopeso@cocatram.org.ni](mailto:jdopeso@cocatram.org.ni)

10 ARPEL / PETROTRIN

Sr. Shyam Dyal
Jefe – HSE Corporativo
Departamento HSE
PETROTRIN
Pointe – a – Pierre
Trinidad & Tobago
Teléfono: +1-868-658-3072 / +1-868-684-7539
Fax: +1-868-658-7306
[Correo electrónico: shyam.dyal@petrotrin.com](mailto:shyam.dyal@petrotrin.com)

11 FREEWINDS

John M. Napier
Capitán
Master, M/V Freewinds
118 North Fort Harrison Avenue
Clearwater, Florida 33755-4040
Teléfono: +1-727-445-4309 / +599-7-861828
Fax: +1-727-445-4339
[Correo electrónico: mnapier@hotmail.com](mailto:mnapier@hotmail.com)

PAÍSES**12 ESADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

CDR Anthony S. Lloyd
Jefe, Oficina de Gestión de Incidentes y Preparación
U. S. Coast Guard
2100 2nd Street SW, Room 2100
Washington, DC
Estados Unidos
Teléfono: +1-202-372-2231
Fax: +1-202-372-2905 / 1921
[Correo electrónico: anthony.s.lloyd@uscg.mil](mailto:anthony.s.lloyd@uscg.mil)

13 CURACAO ANTILLAS NEERLANDESAS

Sr. Eric Newton
Asesor en Políticas
Departamento Ambientales
Schouwburgweg 26 Curacao
Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-466-9306
Fax: +5999-461-0254
[Correo electrónico: eric.newton@gov.an](mailto:eric.newton@gov.an)

14 JAMAICA

Sr. Michael L. Rodriguez
Consultor / Presidente Comité Consultivo RAC/REMPEITC-Carib
Consultoría y Capacitación
24 Biscayne Avenue
Bull Bay
Jamaica
Teléfono: +1-876-967-6471
Fax: +1-876-322-7952
[Correo electrónico: mlrod46@hotmail.com](mailto:mlrod46@hotmail.com) o mlrod@cwjamaica.com

Personad de RAC/REMPEITC-CARIB

- 15** Sr. Jeffrey Ramos
Consultor OMI
Rac/Rempeitc-Carib
Seru Mahuma z/n
Aviation Building
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-868-3409
Fax: +5999-868-4996
[Correo electrónico: jmramos@attglobal.net](mailto:jmramos@attglobal.net)
- 16** Sr. Herbert Silonero
Consultor OMI
Rac/Rempeitc-Carib
Seru Mahuma z/n
Aviation Building
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-868-3409
Fax: +5999-868-4996
[Correo electrónico: hsilon@attglobal.net](mailto:hsilon@attglobal.net)
- 17** Sra. Carla Bikker
Gerente Oficina /Asociada OMI
Rac/Rempeitc-Carib
Seru Mahuma z/n
Aviation Building
Willemstad
Curacao, Antillas Neerlandesas
Teléfono: +5999-868-3409
Fax: +5999-868-4996
[Correo electrónico: carlada@attglobal.net](mailto:carlada@attglobal.net)

Anexo 4. Discursos de apertura

Discurso de Apertura por:

Ministro Maurice Adriaens, Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas

Buenos días damas y caballeros. Expreso una cálida bienvenida a todos, particularmente quienes están de visita en nuestra isla. Espero que el tiempo que pasen en Curacao no sea un caso de sólo trabajo y nada de diversión y que aprovechen la oportunidad de visitar nuestra isla y lo que tiene para ofrecer.

A nombre del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, extiendo mi agradecimiento al Director del Centro Regional para Capacitación, Información y Emergencias en Contaminación Marina del Gran Caribe por organizar esta 4ta Reunión Comité Directivo Ordinario. Quisiera dar un reconocimiento a nuestros distinguidos asociados en la operación del Centro, incluyendo al representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Oficial de Programas para el Programa Ambiental del Caribe, Sr. Christopher Corbin. En representación de nuestro asociado, la Organización Marítima Internacional, está el Sr. Stefan Micallef, de la División de Ambiente Marino de dicha organización. Quisiera reconocer al presidente del comité, Sr. Michael Rodríguez de Jamaica, quien estará presidiendo estas sesiones. Tampoco debemos olvidar a nuestros distinguidos representantes gubernamentales. El éxito de este Centro depende del apoyo de la industria que está representada aquí hoy. Recibámosle a todos, incluyendo al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) de Venezuela, Clean Caribbean and Americas (CCA), la International Tanker Owners Pollution Federation (ITOPF), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), el Centro de Documentación, Investigación y Experimentación sobre Contaminación Accidental de Aguas (CEDRE) de Francia, el M/V FREEWINDS, el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos y el gobierno de Honduras para mencionar unos pocos. Disculpen si he dejado por fuera a alguien.

Para las Antillas Neerlandesas es un privilegio haber recibido la oportunidad de ser sede del Centro en Curacao. Desde la apertura del Centro Regional en 1995, ha sido un maravilloso recurso para los países del Gran Caribe. Agradecemos a los miembros del Comité Directivo por sus esfuerzos consistentes para elevar el nivel de capacidad técnica de respuesta a derrames de hidrocarburos en la región y nos complace que en este caso podamos ser sede del Centro y brindar asistencia sosteniendo esta importante reunión en Curacao.

El asunto de preparación para derrames de hidrocarburos es de particular importancia para pequeños estados insulares en desarrollo (o SIDS) como el nuestro porque, como SIDS, somos especialmente vulnerables a desastres ambientales, ya sean naturales o artificiales. El riesgo para los estados y territorios del Caribe es mayor debido a la amplia producción y transporte de petróleo en y a través de nuestra región – la International Tanker Owners Pollution Federation (Federación Internacional de Armadores de Buques Cisterna contra la Contaminación), miembro del Comité, describe al Gran Caribe como una gran área de producción de petróleo, con un gran número de instalaciones en el mar y una intrincada red de rutas de transporte marítimo. Una mayor tasa de actividad y un mayor tráfico de buques cisterna significan una mayor probabilidad de un importante derrame en nuestras aguas. Un derrame como este podría causar daños severos a muchos elementos de nuestros ecosistemas singulares. Nuestros arrecifes de coral, lechos de pastos marinos, manglares y pesquerías estarían en riesgo y no hay garantía de que sea posible una recuperación total, incluso con el paso de los años. Un gran derrame podría

representar una seria amenaza a nuestra valiosa industria de turismo. Aunque se pudiera minimizar y mitigar este daño, la cobertura de los medios de comunicación podría tener un impacto en potenciales visitantes y su decisión de convertir al Caribe en su destino de preferencia. Las pérdidas para la asociación, tanto en términos ambientales como económicos, podrían ser enormes.

Afortunadamente, las mejores medidas de gestión y seguridad en la producción de petróleo y la industria de transporte marítimo han llevado a una considerable reducción en la ocurrencia de incidentes de derrames mayores. El número de derrames importantes en el mundo se ha reducido y no ha habido un derrame mayor de un buque cisterna en el Caribe durante más de 20 años. Como resultado podríamos tender a pensar en un gran derrame como algo que vemos en las noticias, un incidente desafortunado que sucede en otro lugar. Aunque hemos tenido suerte hasta la fecha, no debemos descuidarnos por un sentimiento de falsa seguridad; recuerden que uno de los mayores derrames de un buque cisterna en la historia registrada ocurrió aquí mismo en el Caribe, a sólo 20 millas de la costa de Trinidad y Tobago, cuando colisionaron el ATLANTIC EMPRESS y el AEGEAN CAPTAIN en 1979. Estimaciones sobre la cantidad de crudo derramado en ese incidente varían entre 160.000 y 287.000 toneladas, más de cinco veces lo derramado en el desastroso incidente del ERIKA cerca de la costa de Francia en 1999. Por suerte, el petróleo derramado del ATLANTIC EMPRESS no llegó a la playa. Fuimos afortunados en ese caso, pero no hay garantía de que pudiéramos salir tan bien si otro derrame grande ocurriera en nuestras aguas.

Dadas nuestras limitadas capacidades individuales, es vital que abordemos asociadamente la prevención, mitigación y gestión de grandes desastres naturales. El trabajo del Centro Regional y las estrategias delineadas en el Plan de Prevención, Respuesta y Coordinación de la Contaminación Petrolera para las Islas del Caribe (Caribbean Island Oil Pollution Prevention, Response and Coordination Plan), del cual son miembros todos nuestros países, son un ejemplo de este tipo de enfoque asociado conjunto. El Plan fomenta la cooperación entre estados miembro para combatir y responder a derrames de hidrocarburos. Las estrategias delineadas en el plan, para el rápido intercambio de información, establecimiento de acuerdos sobre respuesta rápida y sobre compartir recursos son de beneficio para todos los países miembro. El Plan de Prevención, Respuesta y Coordinación de la Contaminación Petrolera para las Islas de Caribe (comúnmente llamado el Plan OPRC) facilita una respuesta oportuna y eficaz ante un derrame que pudiera amenazar a uno o más de nuestros territorios. Quizás escuchen sobre actualizaciones a este plan y cómo quisiéramos mejorarlo. Otra iniciativa importante sobre la cual escucharán es el Proyecto Centroamericano sobre OPRC (conocido como el CAOP). El Centro ha trabajado en la región centroamericana junto con sus asociados para fomentar una mayor capacidad de prevención y respuesta ante derrames en el área. Ustedes también escucharán sobre el papel del Centro en el Proyecto GloBallast Partners de la OMI con la Global Environment Federation. Y finalmente, puesto que el Centro ha estado en operación ahora desde 1995, habrá una sesión de discusión sobre cómo pudiera el Centro mejorar sus actuales procesos de trabajo y ser más eficaz en el futuro.

Creo firmemente que aunque es importante documentar planes y procedimientos y comunicarlos a través de canales formales, también se puede sacar gran provecho de las interacciones personales. Creo que uno de los mejores aspectos de esta reunión es que da a los participantes la oportunidad de estar cara a cara con colegas y contrapartes de otras islas y partes del mundo, para compartir información, intercambiar ideas, discutir los retos que enfrentan y formas de superarlos.

Gracias de nuevo a todos por su presencia aquí hoy. Les deseo una reunión exitosa, productiva y agradable.

Discurso de Apertura por:**Sr. Stefan Micallef, Director Adjunto División de Ambiente Marino
Organización Marítima Internacional**

Honorable Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones; representantes del gobierno de Antillas Neerlandesas y de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena, Sr. Presidente, damas y caballeros.

Ciertamente es un honor y un placer para mí estar con ustedes hoy participando por primera vez en esta 4ta reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib desde que asumí como Director Adjunto de la Subdivisión de Respuesta de Coordinación de TC dentro de la División del Ambiente Marino de la OMI. Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar los saludos y mejores deseos del Secretario General de la OMI, Sr. Efthimios Mitropoulos, y del Director de la División de Ambiente Marino, Sr. Miguel Palomares a quienes la mayoría de ustedes conocen bien. Personalmente, viniendo yo mismo de un pequeño estado insular, y por tanto teniendo afinidad con las islas, espero poder disfrutar de los sitios de esta maravillosa isla al finalizar la semana una vez que concluya la reunión.

Sr. Presidente

Los océanos, los mares y las áreas costeras adyacentes – todos son parte de un ecosistema integrado de apoyo y un recurso positivo que es componente esencial para la vida mundial. No hay duda de que la “prevención” de la contaminación del ambiente marino “es mejor que la cura”. Aunque se hace mucho por evitar accidentes relacionados con el mar al aplicar las reglas y reglamentos de la OMI, siempre existe el riesgo de un incidente, especialmente si consideramos la cantidad de tráfico marítimo y que el 90% de las mercancías son transportadas por mar. Sólo en esta parte del mundo, la región del Gran Caribe, casi el 30% del suministro de hidrocarburos del mundo se origina en la región con un alto volumen paralelo de transporte de carga, cruceros, operaciones de carga de combustible y otros servicios de apoyo al transporte marítimo.

Desafortunadamente, pueden ocurrir incidentes como las imágenes tan dramáticas que hemos visto en las pantallas de nuestros televisores cuando se trata de grandes derrames de hidrocarburos. Tenemos, por lo tanto, la obligación de prepararnos para dichos eventos.

En este sentido, tanto el Convenio sobre OPRC de la OMI y el protocolo sobre OPRC-HNS se centran en mejorar la preparación mundial a través de acciones nacionales, y reconocen la importancia de la cooperación regional, la asistencia mutua entre gobiernos y la cooperación gobierno-industria. La OMI también ha participado activamente en programas regionales tales como el del Gran Caribe y mira ese programa como parte integral de su estrategia mundial para fortalecer capacidades en el campo de la protección del ambiente marino.

Sin embargo, desde su creación REMPEITC ha logrado mucho en esta área y ha demostrado ser una herramienta útil para los países en la región y continúa siendo de gran importancia. Con la asistencia del Centro, se ha capacitado a personal de naciones de la región en aspectos de prevención, preparación y respuesta a contaminación marina, llevando a una mayor capacidad a escala local, nacional y regional. Es alentador ver que durante el bienio 2006-2007 se han completado 29 actividades, con numerosos participantes de la región.

Como resultado de los esfuerzos continuos del Centro, los países de la región han consentido y han hecho grandes avances en la ejecución de varios convenios internacionales de la OMI que regulan la protección del ambiente marino, notablemente MARPOL y el Convenio de OPRC, ciertamente debido en buena medida a la asistencia y apoyo proporcionado de REMPEITC. Como algunos de ustedes sabrán, REMPEITC actuará ahora como una de las Organizaciones Coordinadoras Regionales en el proyecto Globallast Partnerships de FMAM-PNUMA-OMI y apoyará a la OMI para realizar las actividades bajo este proyecto.

Como el Centro diversifica la realización de sus actividades, las expectativas crecerán y muchos arreglos regionales continuarán mirando a REMPEITC como modelo para facilitar la cooperación regional.

A lo largo de los años desde su creación, los logros de REMPEITC no hubieran sido posibles si no hubiera sido también por el considerable apoyo y compromiso para con el Centro por parte de los gobiernos de Estados Unidos, los Países Bajos, Venezuela y Francia en particular a través de funcionarios en comisión. Estos funcionarios, en parte en cooperación con la industria petrolera, han permitido al Centro realizar exitosamente las actividades bajo su plan de trabajo y también han permitido al Centro responder a la necesidad regional de operar en diferentes idiomas de trabajo. El apoyo financiero y en especie ofrecido por los gobiernos, la UCR-PNUMA y el Fondo Fiduciario del Caribe, organizaciones regionales, nacionales e industriales, algunas de ellas presentes hoy, como COCATRAM, CCA, ARPEL e ITOPF, ha sido instrumental para convertir al REMPEITC en una historia de éxito. Nuestro especial reconocimiento es para las Antillas Neerlandesas como país anfitrión y su gobierno en particular, por brindar tan generosamente las Oficinas Centrales del Centro, tanto recursos humanos como operativos, para permitirle funcionar de manera eficaz. Sin embargo aún existe cierto grado de fragilidad en el sistema que exige pensar en cómo desarrollar un régimen más estable para los funcionarios en comisión para asegurar la continuidad en la memoria institucional del Centro. Esto debe ser respaldado por un mecanismo financiero autosostenible si queremos tener un sistema robusto de cooperación regional para atacar no sólo los retos ambientales actuales sino también para los emergentes.

El éxito de REMPEITC depende no sólo de las entidades presentes aquí hoy sino también del apoyo de todos, Partes Contratantes, organizaciones regionales, nacionales y de la industria por igual, que quieren ver al Centro avanzar de una fortaleza a otra. Les puedo asegurar que pueden depender del compromiso de la OMI para brindar asistencia, dentro de sus capacidades, para alcanzar las metas del Centro.

En los próximos dos días examinaremos y finalizaremos el Plan Estratégico de REMPEITC para 2008 a 2009 y reflexionaremos sobre algunos de los retos de largo plazo que enfrenta el Centro con respecto al desarrollo y ejecución de su programa de trabajo. Confío en que a través del espíritu de cooperación por el cual es reconocida esta región y con el apoyo de una secretaría muy eficiente y capaz, podremos avanzar con éxito y producir las recomendaciones necesarias para que sean impulsadas y endosadas por la próxima reunión de la IG sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena a realizarse más adelante este año.

Gracias.

Discurso de Apertura por:

Sr. Thomas Smith, Director de RAC/REMPEITC-Carib

Buenos días señor Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones, damas y caballeros, distinguidos invitados.

Antes de comenzar, quisiera aprovechar la oportunidad para dar disculpas por la ausencia del Sr. Paul Hoetjes quien debía presidir esta reunión hoy.

El Sr. Paul Hoetjes está tomando parte actualmente en una reunión sobre el Protocolo SPAW del STAC en Guadalupe a nombre del gobierno de las Antillas Neerlandesas, una reunión de igual importancia para el Gran Caribe.

El Sr. Hoetjes pide disculpas y envía sus saludos a todos.

En su lugar, el distinguido Comandante Michel Rodriguez de Jamaica, vicepresidente nombrado por PNUMA, asumirá la presidencia interina de esta reunión (Bienvenido, Comandante).

Damas y caballeros

A nombre del Ministerio de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones, les doy la bienvenida a esta 4ta reunión del Comité Consultivo Ordinario y les deseo una placentera estadía en Curacao.

Quisiera dar un reconocimiento a nuestros distinguidos asociados representados en persona por el Sr. Chris Corbin del PNUMA y el Sr. Stefan Micallef de la División Ambiental de la OMI, para quien creo esta es su primera visita a nuestra hermosa isla (Bienvenida).

También expreso una cálida bienvenida a los representantes de:

PETRO-TRIN

CLEAN CARIBBEAN and AMERICAS

ITOPF

COCATRAM

ARPEL

El Servicio de GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

El personal de RAC REMPEITC-Carib

Y a todos los otros participantes que no he mencionado.

Desde 1995 el Centro ha estado incansablemente y con gran gusto sirviendo al Gran Caribe en el fortalecimiento de capacidades para respuesta ante derrames de hidrocarburos por medio de capacitación y promoción de sensibilización.

El origen de necesitar un Centro como tal yace en el hecho de que la región del Gran Caribe es un área de gran riesgo para grandes incidentes de contaminación por hidrocarburos debido al importante transporte y producción de petróleo en esta área.

El mayor derrame registrado en la historia ocurrió aquí mismo en la región debido a la colisión del Atlantic Empress y el Aegan Captain muy cerca de la costa de Trinidad y Tobago (se derramaron 287.000 toneladas).

Futuros derrames como este no es algo impensable debido al aumento en el transporte de hidrocarburos dentro de la región y al aumento en el tamaño de los buques de carga y de crucero que frecuentan nuestras aguas, llevando grandes cantidades de hidrocarburos en sus tanques de combustible bunker.

Desde 1995 el Centro ha crecido para convertirse en un Centro maduro y dedicado, bien conocido y altamente apreciado en la región y un recurso valioso para las Antillas Neerlandesas por sus contribuciones al Gran Caribe para mantener nuestras aguas libres de la contaminación.

Pero esto no sería posible sin el consistente esfuerzo del Comité Directivo por mejorar el desempeño del Centro. El insumo de nuestros asociados, las industrias petrolera y naviera, el apoyo de otras organizaciones que igualmente se esfuerzan por asegurar océanos y mares más limpios para generaciones futuras y el personal altamente calificado del Centro.

Cuando el Centro tomó sus primeros pasos cuidadosos hacia fortalecer la capacidad de respuesta ante derrames de hidrocarburos dentro de la región, bajo la guía del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos del Convenio de Cartagena, la atención giraba solamente alrededor de la contaminación por hidrocarburos. Pronto se reconoció que otros elementos son también una amenaza al medio ambiente de nuestra región.

Hoy me enorgullece afirmar que el Centro se ha involucrado en organizar proyectos que llevan a la realización de talleres y seminarios en otras áreas de prevención de la contaminación, tales como GloBallast, Antifouling, Azure Seas, White Water to Blue Water, HNS y muchos otros proyectos, todos con gran éxito y acogida positiva.

Bajo los auspicios del Ministerio de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas, el PNUMA y la OMI, el Centro se ha ganado un sitio en el mundo como una organización bien establecida.

Ciertamente es un logro sobresaliente. No obstante, hacen falta algunos elementos en países vecinos, tales como la legislación sobre la cual se base el enfoque de manejo y lucha contra la contaminación, planes de respuesta y equipos.

Y el elemento más importante de todos son los acuerdos de asistencia entre países de la región, basados en convenios tales como OPRC o por acuerdos bilaterales o multilaterales.

Sin duda alguna, el elemento más importante necesario es la cooperación regional para combatir desastres de contaminación ambiental.

Y para terminar,

Damas y caballeros, no puedo resaltar lo suficiente la importancia de la preparación y el abordaje asociativo de la prevención, mitigación y gestión de desastres ambientales, causados por el hombre o por la naturaleza.

Gracias y les deseo una reunión fructífera.

Discurso de Apertura por:**Sr. Michael Rodríguez, Presidente, Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Directivo**

Buenos días, damas y caballeros. Sin duda alguna es un honor y un privilegio para mí darles la bienvenida a todos a esta 4^{ta} Reunión del Comité Directivo Ordinario de este Centro de Acción Regional REMPEITC- Carib. Me complacen y me enorgullecen los logros que este Centro de Excelencia ha traído al Gran Caribe desde su establecimiento en 1994 aquí en las Antillas Neerlandesas.

Su sostenibilidad en buena medida se debe al compromiso y generosidad del gobierno de las Antillas Neerlandesas y al pueblo de esta hermosa isla – Curacao específicamente. Rogamos y esperamos que continúe mostrando su importante apoyo en cualquier forma durante muchos años por venir.

A nombre del Comité Directivo expreso una especial bienvenida al Honorable Ministro de Tráfico, Transportes y Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas, Maurice Adriaens, quien oficialmente inauguró nuestra reunión. Una cálida bienvenida también a los asociados en el MOU, Christopher Corbin del PNUMA, Stephan Micallef de la OMI y Thomas Smith, Director de RAC/REMPEITC, quienes se estarán dirigiendo a nosotros.

En este momento quisiera expresar disculpas a nombre de nuestro Presidente, Sr. Klaus Essig, y de nuestro 1^{er} Vicepresidente, Sr. Paul Hoetjes, la señora Claudine Tiercelin de CEDRE, y Kathrine Bogadi de Venezuela quienes no pudieron acompañarnos por circunstancias más allá de su control. Sin embargo, nos han deseado éxito en nuestra reunión.

A lo largo de los años, este Centro ha recibido gran apoyo de la industria pesquera y quisiera dar especialmente la bienvenida a aquellas representadas aquí hoy.

- ITOPF
- Clean Caribbean of Americas
- Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latino América y el Caribe (ARPEL)
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)
- Estados Unidos de América
- Trinidad y Tobago

Nos hemos comprometido a llevar hacia adelante el trabajo de esta RAC tan especializada para mejorar la capacidad de respuesta y concienciación de los gobiernos regionales y las partes contratantes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos para lidiar con derrames y descargas accidentales de Hidrocarburos y Sustancias Peligrosas y Nocivas que puedan crear un desastre ambiental marino en las aguas prístinas del Caribe.

Esta 4^{ta} Reunión del Comité Directivo Ordinaria se ha convocado para examinar y aprobar el Plan Estratégico bienal de RAC/REMPEITC para 2008/2009. El plan entonces será remitido a la 13^{ra} Reunión Intergubernamental (IG) de las Partes Contratantes y 10^{ma} Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena en septiembre de 2008.

El Comité Directivo de RAC/REMPEITC fue establecido bajo la autoridad de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena para brindar guía en políticas, apoyo en actividades y en particular para facilitar la cooperación en programas y el apoyo para financiar operaciones del RAC. Los papeles y responsabilidades enumerados en los Términos de Referencia del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib son:

- Examinar el programa de trabajo de los últimos dos años
- Dar insumos al nuevo programa de trabajo
- Aprobar el programa de trabajo y presupuesto para los siguientes dos años
- Presentar recomendaciones para aprobación ante OMI y CAR-PNUMA.

Este RAC opera bajo la gestión conjunta de la OMI en estrecha colaboración con UCR-PNUMA y el Comité Directivo del RAC/REMPEITC –Carib a nombre de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena con la cooperación y apoyo de diversos países donantes, la industria petrolera y organizaciones internacionales pertinentes. Las operaciones del Centro aparecen detalladas en el MOU entre la OMI, el PNUMA y el gobierno de las Antillas Neerlandesas, y su personal está compuesto por funcionarios en comisión de gobiernos participantes, calificados y con experiencia. El personal en comisión ha venido de los Países Bajos, Estados Unidos, Francia, Venezuela y las Antillas Neerlandesas.

Quisiera agradecer y felicitar al Sr. Brian Peters (USCG) y al Sr. Benjamin Couzigou por su dedicada contribución a este Centro y también quisiera dar la bienvenida al Sr. Jeff Ramos (USCG), y agradezco la extensión de servicio del Sr. Herbert Silonero por parte del gobierno de Venezuela.

Desde 1995, el Centro ha crecido de una fortaleza a otra y ha sido líder en la ejecución de programas y actividades, que son emuladas en otras regiones del mundo, por medio de asistencia técnica especializada en todo el Gran Caribe para elaborar los Planes Nacionales de Contingencia, Legislación Modelo, dar capacitación sobre derrames de hidrocarburos y ejercicios de capacitación prácticos y activos, y colaborar con organizaciones regionales tales como ARPEL, COCATRAM y CCA.

Sin embargo, el Centro no hubiera podido alcanzar sus metas y objetivos sin el dedicado apoyo de la industria representada aquí por CCA, ITOPF, ARPEL, PetroTrin, OMI, PNUMA, Antillas Neerlandesas, su personal bajo comisión y la red de instructores de capacitación, el Presidente y los Vicepresidentes, especialmente el 1er Vicepresidente Sr. Paul Hoetjes quien trabajó arduamente por asegurar el éxito de esta reunión.

El Gran Caribe es un ambiente marino muy complejo que abarca tanto el ambiente tropical como subtropical. Las economías de los estados insulares dependen mayormente del turismo, pero la región también es una de las mayores áreas productoras de hidrocarburos, y el petróleo es transportado en buque a través de canales extremadamente utilizados y angostos, exacerbando el potencial de derrames.

Aunque no hemos tenido un gran derrame de hidrocarburos desde la colisión entre el Aegean Captain y el Atlantic Empress en 1979 o la explosión en el Pozo Ixtoc en la Bahía de Campeche, necesitamos estar pendientes en todo momento de la necesidad de estar preparados para estos tipos de incidentes desafortunados que podrían forzar nuestras capacidades colectivas.

En estos dos días, el Comité Directivo examinará el desempeño pasado del Centro, discutirá y aprobará el borrador del Plan Estratégico para el programa de trabajo de 2008-2009, examinará los gastos operativos y aprobará el proyecto de presupuesto para el período. Reflexionaremos sobre los Documentos Informativos sobre Actividades remitidos que pudieran recomendarse para mayor estudio o acción por parte del Centro.

Una vez más quisiera agradecerles a ustedes, nuestros distinguidos invitados, damas y caballeros, por su participación en esta apertura de la 4^{ta} Reunión del Comité Directivo Ordinario del RAC/REMPEITC – Carib.

Gracias.

Anexo 5. Presentaciones

(Disponible UNEP(DEPI)/CARIG28.INF11(ingles)Annex 5